



Acta De votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Viernes 29 de setiembre del 2023

En San José, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del veintinueve de setiembre del dos mil veintitrés, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas, Ileana Sánchez Navarro(en sustitución del Magistrado Cruz Castro), Ronald Salazar Murillo (en sustitución del Magistrado Rueda Leal) y Hubert Fernández Argüello (en sustitución del Magistrado Garita Navarro).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Exp. N°	Voto N°	Tipo	Por Tanto
23-020294-0007-CO	2023-024857	Recurso de amparo	Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Castillo Víquez consigna nota.
23-021057-0007-CO	2023-024858	Recurso de amparo	Se ordena a Raquel María Calvo Guzmán, en su condición de presidenta de Ansawav Sociedad Anónima, o a quien en su lugar ejerza ese cargo, abstenerse de contactar a la recurrente con el interés de realizar el cobro de deudas en la que no tienen relación alguna. Asimismo, deberá adoptar las medidas necesarias para que, en lo sucesivo, la sociedad recurrida se abstenga de incurrir en las conductas que ocasionaron la estimatoria de este recurso. Se advierte a la recurrida, o a quien ocupe su cargo, que de conformidad con lo establecido por el artículo 71, de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a Ansawav Sociedad Anónima al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo civil. En lo demás, se declara sin lugar el recurso. Notifíquese.

A las trece horas con cuarenta y siete minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-



Documento firmado digitalmente
30/01/2024 15:14:03

Fernando Castillo V.
Presidente